



REPÚBLICA DOMINICANA
TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(TSS)

**TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE
COMPRA MENOR TSS-CM-6-2017**

SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA COLABORADORES DE LA TSS

PROCESO DE COMPRA MENOR TSS-CM-6-2017
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS PARA LA SOLICITUD DE SERVICIO DE
CAPACITACIONES PARA COLABORADORES DE LA TSS

Pág.2de4

I. OBJETO DE LA COMPRA

Servicio de capacitaciones para colaboradores la TSS.

II. REQUERIMIENTO

La TSS requiere las capacitaciones detalladas a continuación:

ITEM	PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN
1	20 participantes	Análisis Causa Raíz, Acciones correctivas para Directores, Enc. Departamento y Auditores de Calidad
2	12 participantes	Auditoría interna de sistema de gestión de seguridad de la información ISO 27001:2013 para auditores internos de calidad
3	1 participante	Manejo de las redes sociales
4	1 participante	Sistema de Gestión de la calidad
5	1 participante	Introducción al mercado de valores
6	1 participante	Inventario de activos
7	2 participantes	Proyecto
8	1 participante	Configuración Diseño de Estructura de redes
9	1 participante	Ethical Hacking
10	1 participante	ITL
11	1 participante	Metodología de administración de proyectos
12	3 participantes	Gestión de Riesgos
13	15 participantes	Auditoría de SGSI basado en la ISO27001:2013
14	1 participante	Gestión de riesgos de seguridad de la información
15	2 participantes	Metodología de Procesos de Software: UML
16	2 participantes	Análisis, diseño y documentación de procesos
17	1 participante	Gestión de Mantenimiento de edificio e infraestructura

III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Cotización con la descripción de cada una de las capacitaciones ofertadas, detallando el contenido de la misma. Debe venir expresada en la unidad de medida solicitadas por la TSS.
- Brochure o información detallada del programa de la capacitación.
- Perfil del facilitador y documentos de acreditación donde se haga constar la experiencia en la capacitación cotizada.
- Fechas definidas para las capacitaciones propuestas.
- Documento "Volante Proveedores Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014. **(Esto sólo aplica para los proveedores que no lo han llenado anteriormente).**

IV. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- La adjudicación se hará por Ítem a los proveedores que cumplan con cada uno de los requisitos solicitados y obtengan el mayor puntaje de acuerdo a los criterios establecidos.
- Las capacitaciones se impartirán en los locales de las empresas adjudicatarias o donde éstas hayan dispuesto.
- La remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los Términos de Presentación de Propuestas.
- La facturación debe hacerse al finalizar la capacitación.
- Para la adjudicación la empresa debe estar al día en sus obligaciones con la DGII, la TSS, estar inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y **tener su cuenta registrada como beneficiario.**

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- Se evaluará el cumplimiento de la documentación y requisitos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple.
- La evaluación de la oferta económica y adjudicación se hará únicamente a aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos y documentación solicitada para cada ítem, otorgándole la siguiente puntuación:

Propuesta económica - 60 puntos
Capacidad del instructor - 25 puntos
Infraestructura – 15 puntos

VI. FORMA DE PAGO

- Al momento de finalizar la capacitación, la empresa adjudicataria emitirá una factura con Comprobante Gubernamental, la cual servirá para iniciar los trámites de pago.
- La factura, será pagada a su vencimiento, dentro de los veinticinco (25) días laborables siguientes a su recepción, en base a los precios establecidos en la cotización que deberán quedar fijos. Podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, la orden podrá ser anulada dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.

- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes.
- **Los pagos serán hechos a través de transferencia bancaria, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

VII. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en **sobre cerrado** en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, 5to. Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m. **a más tardar el Jueves 20 de abril del 2017 a las 4:00 p.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

VIII. CONTACTOS

Las preguntas deben ser hechas por escrito o correo electrónico en horario de 9:00 am a 4:00 pm a la Lic. Rosa Elizabeth Núñez, Encargada de la División de Compras y Contrataciones. A continuación información de contacto:

Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do / rosa_nunez@mail.tss2.gov.do

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3037